



ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
NIT: 817.001.773-3



OFICIOS

Código:

GDOC-F-8

Versión:

1.0

CONVOCATORIA No. 002 DE 2021

Por medio del cual se convoca a los interesados en participar en la siguiente convocatoria teniendo en cuenta el objeto, la justificación, especificaciones técnicas y requisitos habilitantes y de existencia y de representación legal, calidad del personal profesional y técnico, que se relacionan a continuación:

OBJETO: Adecuación de infraestructura para montaje de laboratorio clínico

JUSTIFICACION: Teniendo en cuenta que se ha evidenciado la alta demanda y la falta de oportunidad en la entrega de los resultados de exámenes y los errores en los valores de estos se considera que se requiere de un servicio de laboratorio clínico con servicios de baja, mediana y alta complejidad, para satisfacer las necesidades de la población de la ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA- AIC, del Departamento del Cauca y teniendo en cuenta que se cuenta con una infraestructura propia, se hace necesario la adecuación para el montaje del laboratorio clínico de la IPS I MINGA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO

La adecuación de infraestructura debe garantizar lo siguiente:

- a. El cumplimiento de la normatividad vigente en habilitación de acuerdo con la resolución No 3100 de 2019, en el estándar de infraestructura en todas las áreas y ambientes necesarios y normas afines y complementarias aplicables para laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, laboratorio de citologías cérvico-uterinas.
- b. Debe cumplir con el reforzamiento estructural requerido
- c. Debe garantizar la adecuación de la parte eléctrica, con certificación de cargas de red y datos y garantizar la interfase.
- d. Garantizar el apoyo de la documentación requerida para el proceso de habilitación
- e. Contar con residente de obra y/o interventor verificador de procesos de habilitación en salud con experiencia en infraestructuras de laboratorios clínicos para tener constante comunicación y entrega de informes requeridos por el interventor contratado por la IPS I MINGA.
- f. Deberá entregar en físico y en autocad los planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos.
- g. Entregar el presupuesto de obra detallado teniendo en cuenta la descripción, la unidad de medida, cantidad, Valor Unitario Valor Total
- h. Tener en cuenta que el interventor contratado por la IPS I MINGA, podrá exigir durante la ejecución y entrega de la obra todos los requerimientos exigidos por la normatividad vigente para la infraestructura del laboratorio clínico.



CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA
Teléfono: 3166919163
Email: coordinacionipsiminga@gmail.com





ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
NIT: 817.001.773-3



OFICIOS

Código: GDOC-F-8 Versión: 1.0

REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO CLINICO Y DOTACION DE MOBILIARIO

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Con la carta de presentación de la propuesta se entiende presentada la declaración juramentada por parte del Proponente de no encontrarse incurso en alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Ley, ni en conflicto de intereses que pueda afectar el normal desarrollo del contrato, así como el origen lícito de los recursos destinados al proyecto o a la ejecución del contrato. Serán causales de rechazo: Cuando la persona natural no acredite título académico como Ingeniero Civil.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal
4. Certificado de existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio con fecha no mayor a treinta (30) días del cierre de la presente convocatoria
5. Registro único Tributario
6. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales tanto del representante legal como de la empresa.
7. Estados financieros con corte a 31 de diciembre 2020 y notas de los estados financieros
8. Copia de la tarjeta profesional del contador quien firma los estados financieros y el certificado de la junta de central de contadores vigente.
9. Experiencia en montaje de laboratorios clínicos con otras entidades: Copia de 3 contratos y actas de liquidación para demostrar la experiencia requerida.
10. Certificado de pago de parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente

Calidades del personal técnico, para que la obra llegue a feliz término se determinó, como mínimo el siguiente personal técnico basados en los siguientes lineamientos:

RESIDENTE DE OBRA:

Se requiere (1) ingeniero residente que debe ser ingeniero civil o arquitecto verificador de procesos de habilitación en salud, con experiencia en infraestructura en laboratorio clínico, con experiencia mínima de 5 años y experiencia específica de al menos 1 contrato cuyo objeto se refiera a adecuaciones de infraestructura de salud.

Nota 1 los profesionales de la ingeniería deberán aportar el certificado en alturas a la fecha de presentación de las propuestas de conformidad con la resolución 1409 y la resolución No. 00001903 de 2013, si el profesional tiene el certificado con una expedición de más de un año deberá anexar junto con el primero **LA CERTIFICACIÓN DE REENTRENAMIENTO.**

Matrícula Profesional como Ingeniero Civil y Certificado Vigencia COPNIA, expedida con antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.



CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA
Teléfono: 3166919163
Email: coordinacionipsimiga@gmail.com



	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA Resolución 083 del 15 de diciembre de 1997 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior NIT: 817.001.773-3			
	OFICIOS			
	Código:	GDOC-F-8	Versión:	1.0

MAESTRO DE OBRA

Se requiere un (1) maestro de obra y o técnico constructor experiencia general mínimo 5 años y experiencia específica en la construcción de infraestructura de al menos una (1) obra relacionada con el objeto de adecuación de infraestructura de salud.

Nota igualmente los maestros, deberán aportar el certificado en alturas a la fecha de presentación de las propuestas de conformidad con la resolución 1409 y la resolución No. 00001903 de 2013, si el profesional tiene el certificado con una expedición de más de un año deberá anexar junto con el primero **LA CERTIFICACIÓN DE REENTRENAMIENTO**

Para cada uno de los profesionales y técnicos propuestos en el equipo de trabajo se deberá anexar a la hoja de vida de cada uno, sus respectivas certificaciones y tarjeta profesional.

FECHA, HORA Y LUGAR PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La presente propuesta debe ser radicada en el área de gestión documental de la IPSI MINGA.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 25 de febrero de 2021.

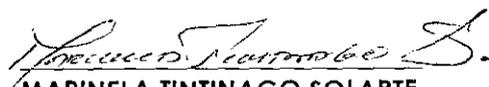
CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 12 de marzo de 2021 a las 3 pm.

La propuesta, y los requisitos habilitantes deben ser presentados en **SOBRE SELLADO**, en el lugar establecida en la presente convocatoria

Las propuestas recibidas fuera del horario, fecha y lugar establecido no se tendrán en cuenta para el proceso de selección.

Nota: La decisión de escogencia del proveedor está exclusivamente a cargo de la Junta Administradora y del comité de compras, ninguna persona de manera individual tiene la autorización de negociación.

Se debe tener en cuenta que el RUT y la cámara y comercio deben de contar con la actividad económica que permita el proceso contractual; de lo contrario favor abstenerse de enviar la cotización.



MARINELA TINTINAGO SOLARTE
 Representante Legal Encargada
 AIC IPSI MINGA

Elaboró: Elsa Imelda Sánchez S- Abogada IPSI Minga



	CARRERA 11 N° 12 N – 75, BARRIO SANTA CLARA Teléfono: 3166919163 Email: coordinacionipsiminga@gmail.com		
	Página 3 de 3		